



669040

Instituto Nacional de Cancerología E.S.E
Grupo Archivo General y Correspondencia
No. Radicación: SAL-00735-2014

Página 1 de 2

Bogotá D.C.,

Fecha de Rad.: 2014-02-12 07:51:02 AM



669040

Señora

MARIA LOURDES ORTIZ GOMEZ

Representante Legal (S)

DISTRIQUIMICOS ALDIR S.A.S.

Tel. 4288070 E-mail: aldirbogotanorte@aldir.co

Bogotá D.C.

ASUNTO: PETICIÓN - CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2014.

Respetada señora:

Dando respuesta a la pregunta efectuada el día 10 de febrero de 2014 a las 8:42 am, en el cual solicitó:

Pregunta No.1

...Solicitamos a la entidad se nos aclare si para el grupo 1 "ELEMENTOS Y SOLUCIONES GRUPO REACTIVOS" se pueden realizar OFERTAS PARCIALES POR ÍTEM.

Respuesta:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., le aclara que los bienes relacionados en el Anexo No.7 de la Convocatoria No.001-2014, podrán ser ofertados de manera parcial.

Pregunta No.2

...De acuerdo al ítem 11.3.4 "REQUERIMIENTO DE INSUMOS PARA LOS EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO" solicitamos a la entidad se nos indique mediante qué formato se presentan los siguientes requerimientos:

- Calidad en los resultados de las pruebas y/o fin específico del elemento.
- Análisis de costo integral de la oferta, contra número de insumos requeridos y publicados en el anexo No.7
- Capacidad y eficiencia tecnológica: mayor cantidad de pruebas realizadas en un mismo equipo con menos inversión de recursos humanos y económicos

069040

Página 2 de 2

Respuesta:

De acuerdo con los términos de condiciones de la Convocatoria No.001-2014, esta información se debe aportar como parte de la propuesta presentada por los oferentes, en razón a que el Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., no publicó formatos para tal fin.

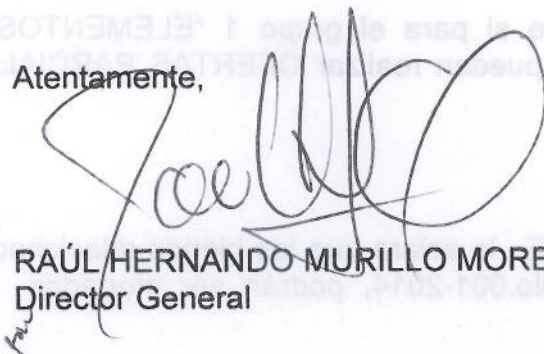
Pregunta No.3

...De acuerdo al ítem 11.3.3 "OBSERVACIONES GENERALES A TENER EN CUENTA PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA OFERTA TECNICA" solicitamos a la entidad aclarar si todos los reactivos e insumos adjudicados deben ir marcados con la leyenda "USO EXCLUSIVO INC-ESE."

Respuesta:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., le precisa que por políticas institucionales, los reactivos a los que haya lugar, una vez adjudicados deben ser entregados con la marcación "**USO EXCLUSIVO I.N.C - ESE**". Es de mencionar que no se aceptan stickers.

Atentamente,


RAÚL HERNANDO MURILLO MORENO
Director General

Instituto Nacional de Cancerología E.S.E
Grupo Archivo General y Correspondencia
No. Radicación: SAL-00735-2014
Fecha de Rad.: 2014-02-12 07:51:02 AM
669040

SGAF/JJPA/GCCI/RUBIA C.-